

## REPÚBLICA DE HONDURAS

## ALCALDÍA MUNICIPAL

Liure, El Paraíso.

## CONSTANCIA

El suscrito encargado de la Unidad Municipal del Ambiente (UMA) de la Alcaldía del Municipio de Liure, Departamento de El Paraíso, mediante la presente <u>HACE CONSTAR QUE</u>: para las actividades correspondiente en lo que compete a la extracción de material como ser piedra, arena y madera en nuestro municipio no han habido actividades o permisos extendidos por parte del Coordinador de la UMA tanto como en aprovechamiento de madera como en extracción de material (piedra y arena) en lo que consta en el mes de noviembre del año 2020.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Liure, departamento de El Paraíso, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Olman Alexander Carranza C Coordinador. U.M.A.

Liure, El Paraíso